EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2026

Presidencia de Dª. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión Dª. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), Dª Miriam Picazo Alonso y Dª. Almudena Ruiz Escudero.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejal Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Juan Téllez Rubio, Coordinador General.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 14 de octubre de 2026 (sesión ordinaria), por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Acuerdo por el que se el expediente de contratación, de póliza de seguro de accidentes para los usuarios de las instalaciones deportivas y de otras actividades municipales, Expte. 2026/PAS/021, cuyo presupuesto de licitación total asciende a 68.472,58 €, y su plazo de duración es de un año.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN

3. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de suministro de una solución integral para el sistema de cita previa y gestión de turnos en las Oficinas de Atención al Ciudadano, Expte. 2026/PA/047, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 92.900,00 €, IVA no incluido (112.409,00 €, IVA incluido), plazo de duración es de tres años y un mes, prorrogable por hasta, 2 prórrogas de periodos de un año la primera y once meses la segunda.
4. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de servicio de lavado e higienización de uniformidad y lencería del Servicio de Emergencias, Expte 2026/PASA/022 cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 3.305,78 €, I.V.A. no incluido (3.999,99 €, I.V.A. incluido) y su plazo de duración es de un año, con posibilidad de 4 prórrogas, de un año de duración cada una.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de servicios para el mantenimiento integral de las instalaciones generales de seguridad en los edificios y recintos municipales, Expte.: 2026/PA/026, a FERMALUX SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.L, por importe total de 251.211,20 €, y un plazo de duración de dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más.
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de suministro para la adquisición en propiedad de una ambulancia para el Servicio de Emergencias (SEAPA), Expte. 2026/PAS/015, a ITURRI, S.A, por importe de 128.417,30 €, plazo de ejecución es de 4 meses.
7. Dación de cuentas de las Resoluciones Judiciales Firmes correspondientes al mes de septiembre de 2026. Expte.: ASJ/2026/90.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE CULTURA, FAMILIA, POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de implantación de una plataforma para el servicio integral de préstamo de documentos electrónicos “EBOOKPOZUELO” y adquisición de licencias de libros electrónicos y otros contenidos digitales Expt. 2026/PA/040, a ODILO TID, S.L., por un importe total de 111.183,00 € I.V.A. incluido y con un plazo de duración de tres años, con posibilidad de 2 prórrogas.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de suministro de material didáctico para la Escuela Municipal de Música y Danza. Expte. 2026/PASA/015, a HAZEN DISTRIBUIDORA GENERAL DE PIANOS, S.A., por un importe de 2.368,40€, con un plazo de ejecución de un año, con la posibilidad de 4 prórrogas.
10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de espectáculo “Intruso, de Ara Malikian”, en el Teatro Mira, Expte. 2026/NSIN/013, a VIOLIN ON TOUR A.I.E., en el precio de 32.315,40 € IVA no incluido (39.101,63 € IVA incluido).
11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de espectáculo de danza “Calentamiento”, de Rocío Molina, en el Teatro Mira, Expte. 2026/NSIN/012, a DANZA MOLINA, S.L., en el precio de 22.360,00 € IVA no incluido (27.055,60 € IVA incluido).
12. Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria del VII Premio de Novela Histórica “Escritores con la Historia de Pozuelo de Alarcón con un gasto por importe de 4.000€.